

### Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA, de acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante". Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Este máster se acoge a estas actividades con las que se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En coherencia con ello se organizará una sesión de acogida al alumnado matriculado en el máster junto con el Decano y los coordinadores de los módulos/materias para ofrecer información sobre el desarrollo del curso así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del máster o la coordinación del mismo. En esta sesión primera así como a través de un documento que sirva de guía del máster se informará sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización del TFM, etc. Durante la realización del máster recibirá toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

Cada asignatura dispondrá de una guía docente accesible a todo el alumnado de forma telemática toda la información referida al programa donde se detallan los objetivos, la metodología, los recursos y materiales que serán utilizados y sistemas y criterios de evaluación.

Como orientaciones generales, además de las sesiones ya mencionadas, se plantean como oportunas las siguientes actividades de atención al alumnado:

- Cada docente determinará un horario de tutorías (presenciales y virtuales) para el seguimiento del alumnado y atender sus dudas, reclamos o consultas.
- Durante todo el curso, el alumnado podrá consultar información actualizada del máster en la Web. Podrá consultar cualquier información del plan de estudios, calendarios, horarios... del mismo modo se utilizará el campus virtual como vía de apoyo a la docencia y a la formación. Servirá igualmente como vía comunicativa entre el profesorado y alumnado.
- Será oportuno la elección de un representante del alumnado que dinamice la comunicación entre el profesorado, el equipo directivo del máster y el alumnado.
- Cada estudiante tendrá asignado un tutor/a de TFM una vez superado los créditos que conformen el módulo fundamental. La función del tutor/a será la de informar sobre los calendarios y objetivos de cada TFM, tutorizar su trabajo y resolver las dudas y consultas sobre este.
- En el módulo de aplicación se contará con una guía de TGM que informará y orientará al alumnado de este trabajo.